

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27264** GRUPO PÉREZ LOSADA A. CASTILLA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 59/2011 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Elena Rincón Antón contra Grupo Perez Losada A. Castilla, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 15/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 971,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058477-1